JUZGADO PROMISUO MUNICIPAL DE LA PALMA, CUNDINAMARCA.

FECHA: OCTUBRE 11 DE 2,019 ESTADO CIVIL N°: 37

Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Cds.	Folios	Decisión
2,019-00088	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Sirley Mabel Useche Virguez	10-10-19	1	37	Ordena emplazamiento
2,019-00089	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Erika Paola Marroquin Marroquin	10-10-19	1	39	Ordena emplazamiento
2,019-00054	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Luis Jorge Bernal Rueda	10-10-19	1	87-90	Seguir adelante la ejecucion
2,019-00026	Ejecutivo	Caton Ricardo Martinez Ortiz	Diego Triana Vanegas y otros	10-10-19	1	56-60	Seguir adelante la ejecucion
2,019-00024	Ejecutivo	Caton Ricardo Martinez Ortiz	Luis Alberto Vega y otra	10-10-19	1	51-53	Concede Amparo de Pobreza
2,019-00080	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Juan de Dios Hernandez Tobar	10-10-19	1	84-86	Seguir adelante la ejecucion
2,014-00064	Titulación	Luis Alberto Murillo Pineda	Luz Marina Camacho y otros	10-10-19	1	468-470	Fecha Audiencia

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PALMA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VIERNES (11) DE OCTUBRE DE 2,019, a la hora de las 8:00 de la mañana.

El Secretario :

JOSE OMAR VEGA MAHECHA.

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA PALMA CUNDINAMARCA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA